

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de presupuesto destinado a la infraestructura de salud
DEFINICIÓN	Estimación de recursos financieros destinados para la infraestructura de salud, respecto al total de los recursos financieros presupuestados, en un año determinado
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PPDS = \frac{PDIS}{PT} * 100$	
Donde:	
<i>PPDS</i> = Porcentaje de presupuesto destinado a salud	
<i>PDIS</i> = Presupuesto destinado a la infraestructura de salud	
<i>PT</i> = Presupuesto total GAD	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Presupuesto para salud.- Se refiere al monto que se esperaría invertir por un GAD en un periodo determinado en servicios, infraestructura, mantenimiento, equipamiento y programas de salud	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se considera la información disponible en el presupuesto anual que administra la institución.	
En el numerador se consideran el presupuesto destinado para la salud.	
El denominador hace referencia al monto total presupuestado en un periodo de tiempo por el GAD	
Finalmente, se realiza el cociente entre el presupuesto para salud sobre el presupuesto total del municipio en un periodo determinado, y se expresa en términos porcentuales.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje del presupuesto que es destinado a la infraestructura física para la salud.
FUENTE DE DATOS	DIRECCIONES TÉCNICAS DEL GAD MUNICIPAL

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Cantonal, urbano, rural.
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		
RELACIÓN CON PLANIFICACIÓN INTERNACIONAL	INSTRUMENTOS NACIONALES	DE E
		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Mayo, 2014
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		ENERO, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		TECNICO DEL GAD MUNICIPAL